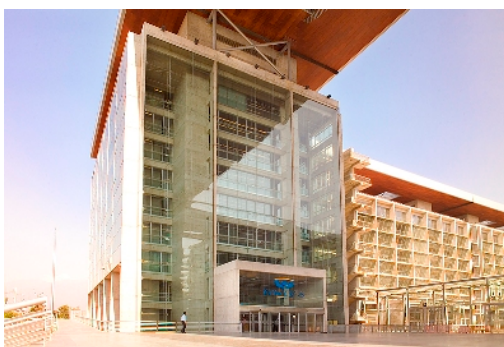


18/03/2016

Mujer que asaltó a víctima y la golpeó con botella queda en prisión preventiva por peligro para la sociedad

En prisión preventiva por el delito de robo con intimidación quedó una mujer que golpeó a la víctima con una botella en reiteradas oportunidades para robarle.

Según la investigación del fiscal Gonzalo Gutiérrez, la víctima transitaba por la Alameda cuando fue interceptada a las 2:45 horas por la imputada Helen Morales Rojas.



La mujer extrajo una botella de vidrio con la que golpeó a la víctima en repetidas ocasiones, hasta que logró sustraerle un teléfono celular, una billetera, un par de zapatillas y el polerón que llevaba.

Tras arrebatarse los objetos, continuó golpeándola con la botella, hasta quebrarla en el cuerpo de la víctima, a la que dejó con lesiones en cuero cabelludo.

El fiscal Gutiérrez solicitó la prisión preventiva de la imputada argumentando que su libertad constituye un peligro para la seguridad. Tras escuchar los antecedentes del caso el tribunal accedió a la solicitud y decretó la medida cautelar.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369